

conformidad con las disposiciones del presente decreto, serán recaudadas por la Caja de Depósitos y Consignaciones, para su abono de la cuenta "Multas de Sanidad."

Art. 18°.—Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo prescrito al presente decreto.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos cuarentidós.—Manuel Prado.—Constantino J. Carvallo.—

## LA EVOLUCIÓN DE LA HIGIENE ESCOLAR EN CUBA\*

Por el Dr. ANÍBAL HERRERA Y FRANCHI DE ALFARO

*Director de Higiene Escolar del Ministerio de Educación; Habana, Cuba*

Cuando en el año 1935 se reunía en ciudad de México el VII Congreso Panamericano del Niño, se estaba organizando en nuestra República de Cuba, el Negociado de Higiene Escolar adscrito al Ministerio de Educación, y con funciones precisas en relación con la higiene de las escuelas y del educando, llenándose así un vacío que se venía advirtiendo como necesidad urgente.

La creación del Departamento de Higiene Escolar anexo al Ministerio de Educación venía a constituir el paso decisivo para el enfoque cabal y amplio de este problema en el sector de la enseñanza, ya que los servicios similares que figuraban adscritos al Ministerio de Salubridad no podían ampliar su campo de acción que se limitaba fundamentalmente a la Capital y a los problemas de las enfermedades infectocontagiosas.

Los primeros intentos.—Poco antes de inaugurarse en Cuba el Gobierno de la República, la Junta Municipal de Salubridad creó en 1901 un Servicio de Inspección Escolar compuesto de seis médicos a las órdenes inmediatas del Jefe de los Servicios Sanitarios Municipales, lo que duró más o menos cinco meses. Después de constituida la República en 1902, el departamento de Sanidad de la Habana señaló a dos de sus Médicos Inspectores el deber de visitar periódicamente todas las Escuelas, con el objeto de hacer cumplir los principios higiénicos establecidos por las Ordenanzas vigentes, pero poco pudo hacerse por el número limitado de facultativos y elementos de que disponía. En 1909 se reorganizaron estos servicios, intensificándose sus labores, bajo la sabia y atinada jefatura de un pediatra ilustre, el Dr. Joaquín L. Dueñas, que puso a contribución su competencia y empeños, pero sin lograr ampliar los derroteros de acción del Departamento inmarcados ya, y sin obtener la nacionalización del Servicio. Sucedió después lo mismo, cuando en 1929 se intentó la intensificación de las labores de ese Departamento de Sanidad.

Además, este servicio establecido en Sanidad, encontraba lógicas dificultades dada la falta de educación popular. Por otra parte, no había íntima conexión entre el maestro y el médico escolar en sus funciones, ya que uno y otro procedían de distintos Ministerios y la función del médico escolar hasta entonces se limitaba al control de enfermedades infecto-contagiosas, sin ocuparse de otros múltiples aspectos de la salud del niño.

\* Tomado de un trabajo presentado en el VIII Congreso Panamericano del Niño, Washington, D. C., mayo 2-8, 1942.

**Creación del Departamento de Higiene Escolar.**—Como dejamos apuntado, los servicios de Higiene Escolar que abarcan aspectos tan importantes y variados, han tenido en su evolución en Cuba, múltiples dificultades, originadas por la escasa consideración que se le ofrecía a problema tan trascendente.

En 1935, por feliz iniciativa del entonces Secretario de Educación, Dr. Anaya Murillo, se creó adscrito al Ministerio de Educación el Negociado de Higiene Escolar para de acuerdo con las exigencias de la moderna pedagogía, situar al Maestro y al Médico en recíproca colaboración como elementos indispensables en la educación integral del niño y manteniendo en el Reglamento aprobado al efecto, las relaciones de funciones necesarias o indispensables, que ese Departamento debía de mantener con el Ministerio de Salubridad Pública, en especial en lo referente al control de enfermedades infecto-contagiosas, y quedando bajo su jurisdicción la atención física del niño en todos sus otros múltiples aspectos patológicos tan frecuentes en esa época de vida.

**Nacionalización del Servicio de Higiene Escolar.**—Un cuerpo de médicos, dentistas y enfermeras bastante limitado en su inicio (18 médicos, 6 dentistas y 10 enfermeras) constituían en esa época nuestro Departamento de Higiene Escolar, los que a título de inspectores, debían desenvolver sus labores en las Escuelas, y que en esas condiciones se consideró la necesidad de nacionalizar el servicio a pesar de la limitación en número.

Aceptado este principio y con la suerte y honor para nosotros de haber gestionado su establecimiento en el Ministerio de Educación y ser los encargados de organizarlo, distribuimos los dentistas, uno por provincia y los médicos y enfermeras en forma regular en las Capitales de Provincias y Términos más importantes.

**Cooperación del Magisterio.**—Comenzaron su labor de Inspecciones utilizando, además, la cooperación de los maestros, y practicamos un verdadero censo sobre el estado físico de nuestros escolares y las causas patológicas más frecuentes que debían ser objeto de nuestra atención.

**Dispensarios anexos al Departamento.**—Nuestros primeros intentos nos mostraron inmediatamente la necesidad de que el Departamento creara servicios en los que pudieran recibir tratamiento los niños, ya que los alumnos de nuestras escuela públicas en su generalidad proceden de hogares carentes de recursos y aunque esta deficiencia tratamos de cubrirla, utilizando los servicios hospitalarios y el de los Médicos Municipales, en algunos términos resultaban éstos insuficientes y en otros se carecía de los mismos. Es así como surge la creación de gabinetes dentales anexos al Departamento de Higiene Escolar. En el sector médico, además del control de enfermedades infectocontagiosas y vacunación de escolares de acuerdo con las Autoridades Sanitarias Locales, nuestros Médicos reportaron porcentajes elevados de niños sufriendo de parasitismo intestinal; con amígdalas hipertroóficas y supuradas; casos de adenoiditis; de vicios de refracción; desnutrición, y de otras afecciones que requerían una atención cuidadosa e inmediata.

Surge entonces la necesidad en 1936-37 de complementar la cooperación que ya recibíamos de los Hospitales y Servicios Municipales, para la atención de este porcentaje elevado de escolares, disponiéndose la creación del Dispensario Central de Higiene Escolar en la Habana; la de cinco Dispensarios Médicos establecidos en cada una de las Capitales de Provincias y otros departamentos de servicios médicos, en determinadas poblaciones de importancia.

El Dispensario Central de Higiene Escolar instalado en la Capital de la República ha inscrito más de 40,000 alumnos y atiende diariamente sobre 300 niños, a los que se les prestan servicios de: medicina general, vías respiratorias, vías digestivas, enfermedades de la piel, cardiología, oftalmología, otorrinolaringología, laboratorio clínico general, además del departamento dental para extrac-

ciones, obturaciones, limpieza de dentaduras, tratamientos de canales y otros trabajos odontológicos, rayos X dental, y un servicio de farmacia.

**Ampliación de los servicios.**—Corría entonces el año de 1936. Los esfuerzos del Departamento eran ya reconocidos, y así logramos ampliar el número de nuestros médicos escolares a 24 primero, y después a 36; duplicar el número de dentistas, estableciéndose al mismo tiempo Dispensarios Dentales en otros Términos de la República, que después hemos venido aumentando de 12, a 20, 30 y en la actualidad 40.

Además, obtuvimos la designación de médicos especialistas, oculistas y otorrinolaringólogos, y en cuanto a servicios de laboratorios clínicos, pusimos al máximo de trabajo el del Dispensario Central de la Habana, y obtuvimos la colaboración de laboratorios, unos privados y otros oficiales, para la práctica de distintos exámenes.

**La atención de las zonas rurales.**—Las tablas que presentamos ofrecen una idea de los servicios que en ese sentido hemos venido prestando, limitándose desde luego a zonas urbanas ya que lo limitado de nuestro cuerpo facultativo, las dificultades de vías de comunicación y de medios para ofrecer un servicio completo, nos impedían extender nuestra esfera de acción a las zonas rurales, las que desde luego atendemos siempre, pero sólo en casos de brotes epidémicos y en colaboración con las Autoridades Sanitarias Locales.

Estas necesidades, desde luego en el sector rural más destacadas por los resultados obtenidos de nuestros esfuerzos en la zona urbana, no podían ser desatendidas por nuestro Gobierno, lográndose en las postrimerías del año 1936 organizar misiones educativas, en cuyo seno figuran un médico higienista, un dentista y un laboratorista.

**Labor higiénica educativa.**—La labor higiénica educativa fué siempre una profunda preocupación del Negociado de Higiene Escolar, y es así como desde los primeros momentos, en las funciones de nuestros médicos, dentistas y enfermeras, se les asignó la necesidad de dictar charlas higiénicas en las escuelas. Además, organizamos en 1939 un Departamento de Divulgación anexo al Negociado, y hemos convocado a concursos de Higiene Oral, de tipos de salud y otros, provocando competencia entre escuelas y premiado también la asistencia de los niños a los distintos servicios a que se les remite para su más completo tratamiento.

Dentro de nuestros esfuerzos a este aspecto higiénico-educativo distribuimos profusamente folletos y hojas sueltas sobre distintos tópicos de higiene que enviamos a todas las escuelas de la República, además de revistas y otras publicaciones que hacemos llegar a los maestros como orientación.

Para los primeros grados hemos utilizado el sistema de "tests," que nos sirven para conocer por zonas cuáles son los conocimientos de higiene poco arraigados, a fin de insistir sobre ellos en nuestras propagandas de divulgación. Otro sistema de divulgación higiénica que nos ha rendido magníficos resultados ha sido el de Unidades de Trabajo, en las que colaboran los alumnos de todos los grados de cada escuela, alrededor de un tópico determinado de higiene.

Además, editamos la *Revista de Higiene Escolar*, de la que se imprimen 20,000 números para distribuir a todas las Escuelas de la República.

**Clubs de Salud Escolar.**—Los Clubs de Salud Escolar fué otra innovación que establecimos en el Negociado de Higiene Escolar en el año de 1939, con el propósito de interesar al propio niño en los esfuerzos que realiza el Departamento en defensa de su salud.

**Resultados de la divulgación higiénica.**—De todos estos sistemas de divulgación que estamos empleando, perfectamente armonizados y coordinados, recogemos ya su fruto en todos los aspectos y por citar uno, mencionaré el espectáculo feliz que contemplamos al ver llegar a nuestro Dispensario Central millares de niños

pidiendo espontáneamente ser vacunados contra la fiebre tifoidea, con motivo de haberse registrado un brote epidémico en la ciudad de la Habana, a fines del año de 1940. Lógico es que señalemos también lo que en todos estos esfuerzos ha aportado el Magisterio Cubano, intensificando nuestras campañas con su enseñanza diaria y sus consejos, llevándolos también al hogar y facilitándonos en grado óptimo cuantas campañas tenemos que desenvolver.

**Los edificios y materiales escolares.**—Incluido en nuestras funciones velar por la higiene de la escuela con la inspección de edificios, y material escolar, hemos actuado también intensamente a este respecto tratando en lo posible de mejorar sus condiciones, aunque con la dificultad de que en nuestro País no disponemos de locales *ad hoc* para Escuelas, ya que en su mayoría están instaladas en casas arrendadas por el Estado.

**Otras funciones del Departamento.**—En cuanto a la reglamentación higiénica de la enseñanza, hemos ofrecido también nuestro aporte a las Autoridades Educativas, y lo mismo en cuanto a la reglamentación de la educación física de los escolares; y sobre el examen de maestros, aunque no establecido con carácter obligatorio, hemos vigilado las posibilidades de casos de enfermedades transmisibles y estamos gestionando una legislación adecuada que regule con carácter obligatorio y por lo menos anual, el examen de éstos, así como de los conserjes y de cuantas personas residen en la Escuela.

*Trabajos realizados por los Médicos del Negociado de Higiene Escolar:*  
1936-1941

Referencias	1936-1937	1937-1938	1938-1939	1939-1940	1940-1941	Totales
Escuelas visitadas.....	2361	1942	2148	1219	1276	
Aulas inspeccionadas.....	5891	8467	8776	5038	4349	
Alumnos inspeccionados.....	150560	274759	318656	177135	159615	1080725
Alumnos examinados.....	53203	45901	52088	22205	28586	201983
Servicio Municipal.....	4306	1527	2567	2217	5890	16507
Servicio Sanitario.....	903	127	271	153	203	1657
Hospital.....	1712	1152	1411	715	1187	6177
Reportados al {						
Dispensario.....	4674	8673	13329	4975	4058	35709
Laboratorio.....	1015	1798	1863	2376	2282	9834
Gabinete del Méd. Inspector.....	3339	4247	5622	1939	2636	17883
Colonia Infantil.....	263	142	173	216	167	961
Alumnos fichados.....		3485	3958	2593	1200	11296
Del Negociado.....	8188	16717	13579	2155	12722	53501
Del Municipio.....	1438	680	986	1239	2028	6373
Reportados al Dentista {						
De Sanidad.....	308	84	98	189	132	811
Del Hospital.....	253	29	23	2	4	341
Del Dispensario.....	1690	1855	2897	1544	555	8541

**Servicios ofrecidos a los escolares.**—Para ofrecer una idea de los servicios que brindamos a los escolares, mencionaremos los correspondientes al Curso Escolar 1940-41, durante el que fueron inspeccionados por nuestros médicos 159,651 alumnos, reportándose a los distintos servicios 28,586, de los cuales 15,423 fueron remitidos a Servicios Médicos, y 15,541 a Servicios Dentales, además de los reportados a sus familias, para atención privada, por no resultar suficientes los servicios oficiales del Departamento.

En nuestra labor preventiva en la ciudad de la Habana aplicamos cerca de 30,000 dosis de vacuna anti-tífica en el curso pasado; 5,252 en la ciudad de Santiago de Cuba, y así sucesivamente en los otros Distritos Escolares, y siempre de acuerdo

con la existencia de posibles brotes epidémicos de esa enfermedad en las distintas zonas.

En nuestro Dispensario Central de Higiene Escolar se han observado durante el curso pasado, por nuestros médicos, 35,046 escolares; 12,480 han sido atendidos por nuestros dentistas de esa Institución; en la que se han aplicado también 6,720 inyecciones y suministrado fórmulas en número de 15,783. En el mismo curso escolar nuestros Dispensarios de las Capitales de Provincia han inscrito 4,057 niños y consultado 9,316. Nuestras enfermeras auxiliares han inspeccionado 3,059 aulas y reportado al médico 2,341 niños.

*Enfermedades padecidas por los escolares en los cursos de 1935-41*

	Pinar del Río		Habana		Matanzas		Santa Clara		Camagüey		Oriente		Totales	%
	To-tales	%	To-tales	%	To-tales		To-tales		To-tales	%	To-tales	%		
Núm. de escuelas investigadas.....	95	.....	105	.....	63	.....	62	.....	50	.....	66	.....	441	.....
Núm. de Aulas investigadas.....	153	.....	367	.....	242	.....	215	.....	183	.....	219	.....	1379	.....
Alumnos investigados.....	5763	.....	9345	.....	7163	.....	6700	.....	5338	.....	7070	.....	41379	.....
Enfermedades padecidas.....	11798	.....	19791	.....	13155	.....	15839	.....	11356	.....	15127	.....	87066	.....
Media proporcional.....	209.60	.....	201.34	.....	179.10	.....	227.19	.....	209.64	.....	211.50	.....	260.00	.....
Sarampión.....	3032	56.40	5846	56.31	3976	51.99	4584	65.47	3178	59.20	4217	58.57	24833	57.99
Tos ferina.....	1756	26.90	3411	31.36	2290	31.07	2681	33.20	1849	30.80	2187	30.75	14174	31.52
Paperas.....	1081	34.16	2710	31.30	1752	30.70	1515	25.07	1272	25.43	2018	29.98	10348	29.44
Varicelas.....	750	15.48	1764	20.84	1041	15.55	2189	30.12	1458	27.91	2068	28.01	8670	22.93
Paludismo.....	1982	31.32	449	4.82	232	3.08	899	13.91	981	20.74	2032	30.37	6575	17.37
Trastornos gastro-intestinales.....	1202	18.49	1896	21.48	1393	14.44	1471	20.89	863	14.94	732	9.28	7557	16.58
Anginas.....	374	4.44	719	6.87	588	7.18	443	6.64	360	6.16	362	4.27	2846	5.93
Tifoidea.....	x166	3.21	278	3.32	280	3.09	326	5.03	258	4.49	407	5.27	1715	4.07
Trastornos nerviosos.....	164	1.70	389	3.11	206	2.24	276	3.55	190	2.88	152	1.86	1377	2.56
Difteria.....	171	1.85	375	3.91	194	2.51	246	3.38	173	3.47	121	1.79	1285	2.82
Escarlatina.....	114	2.99	208	1.89	98	1.31	98	1.36	66	1.21	101	2.30	685	1.84
Meningitis.....	37	0.48	75	0.54	49	0.71	53	0.73	48	0.72	56	0.67	318	0.63
Eclampsia.....	63	0.53	123	1.42	18	0.25	19	0.19	9	0.29	16	0.20	248	0.48
Poliomielitis.....	7	0.04	20	0.23	8	0.11	11	0.17	19	0.41	4	0.09	69	0.18
Otras varias.....	899	11.41	1528	13.75	1028	12.57	1028	12.57	627	10.94	654	8.37	5766	11.60

En el mismo curso funcionaron en la República 28 servicios dentales, en los que se han atendido 34,424 niños, practicándose 28,669 curaciones y cauterizaciones; 11,651 extracciones; 5,007 obturaciones de cemento, porcelana y amalgama; y 1,131 tratamientos de canales, con 508 radiografías dentales practicadas en la ciudad de la Habana. En el actual curso estas cifras aumentarán con los 12 nuevos Dispensarios Dentales que acaban de ser establecidos en varios Distritos Escolares. Además, y para la atención rural, se acaban de establecer 37 Dispensarios en los Hogares Infantiles Campesinos, distribuidos a través de la República.

**Morbidad escolar.**—Excluyendo las enfermedades infectocontagiosas, las que generalmente se desenvuelven fuera de la escuela, de donde son aisladas por nuestro servicio, réstanos otra serie de procesos patológicos, trastornos y anomalías que abundan en el sector escolar.

Figura en primer término, con endemia dolorosamente ramificada en todas nuestras provincias y tanto en la zona urbana, como en la rural, el *parasitismo intestinal*, arrojando las siguientes cifras: en zona urbana (ciudad de Santa Clara), 89%; tricocéfalos, 67%; ascáridos, 10%; anquilostomas, 15%; *E. coli*, 2%; *E. dysenteriae*, 2%; lamblías, 3%; hongos  $\frac{1}{2}$ %; otros parásitos  $\frac{1}{2}$ %; en zona rural (pueblo de Manacas), 76%; vermes, 67%; protozoarios, 2%; asociación de vermes y protozoarios, 20%.

Después del parasitismo intestinal, figuran la *caries dentaria*, 92%; microadenopatías cervicales, 38%; amigdalitis y adenoiditis, 23%; vicios de refracción y astigmatas, 18%. Hemos excluído los casos de desnutrición, por los porcentajes muy variados que ofrecen según las zonas en que los anotamos y de acuerdo con las condiciones económicas de las familias, barriadas de indigentes, etc., ascendiendo en unos casos al 40% y más; en tanto en otros no alcanzan el 10%.

Por otra parte, en cuanto a *tuberculosis*, el Consejo Nacional de Tuberculosis, creado oficialmente por el Gobierno para el control de esa terrible enfermedad, ha realizado sus "despistages" en las escuelas, de acuerdo con nuestro Departamento de Higiene Escolar, mediante prueba de Mantoux y chequeo radiográfico y bacteriológico de los casos positivos, con los siguientes resultados: Mantoux positiva, (de 5 a 14 años) 68.63% (10,000 casos). Es de advertir que hubo escuelas donde se registró un 98% de Mantoux positiva, influyendo decisivamente la zona, en cuanto a los factores de miseria y hacinamiento.

Por otra parte, la *malaria* es otra endemia que nos afecta por sobre todo en determinada zonas de terrenos pantanosos, o destinados a cultivar arrozeros. Sobre este aspecto, la Comisión de la Malaria en Cuba, de la Fundación Rockefeller, ha realizado muy importantes trabajos de investigación en el sector escolar, por Provincias, pudiendo sintetizar los efectuados en la Provincia Oriental según las siguientes cifras: sobre 22,203 casos examinados: índice esplénico (bazo aumentado), 8.2%; sangre positiva (parásito de malaria), 1.4%.

**Proyecto de servicios ambulantes y motorizados.**—Los servicios ambulantes motorizados constituyen una preocupación para el Departamento, que pretende establecerlos en breve plazo, mediante "trailers" provinciales equipados con servicios médicos de urgencia; de laboratorio, servicio dental, y además proyector y amplificadores para labor de divulgación, los que a través de nuestras carreteras recorrerán la Isla para atender a los alumnos de nuestras zonas rurales cercanas a las mismas, a fin de ofrecerles la inspección, vigilancia y tratamientos adecuados para proteger su salud y mitigar sus dolores físicos, a tantos cientos de niños campesinos vencidos por el parasitismo intestinal y otras endemias y además, carentes ellos y sus padres de toda orientación sobre higiene y profilaxia.

**Otras mejoras inmediatas.**—También se estudia el establecimiento de Clínicas Escolares para la operación de amígdalas y adenoides; la distribución de lentes a escolares para corregir sus defectos de agudeza visual, cuando sus padres carezcan de recursos para suministrárselos.

La ampliación del Servicio de Desayuno Escolar que actualmente se distribuye en nuestras escuelas públicas logrando que éste pueda alcanzar a todos y que responda además a un "menú" dietético adecuado; así como la ampliación del curso facultativo del Departamento y el establecimiento de nuevos Dispensarios Médicos y Dentales hasta completar el número 126, que son los Distritos Escolares en que está distribuida nuestra República, son peticiones que tenemos formuladas y abrigamos la esperanza de obtenerlas.

**Servicio de visitadoras.**—En cuanto a los servicios de visitadoras sociales, sólo hemos podido establecerlos, como ensayo, en nuestra Capital, utilizando alumnas aventajadas de la Escuela de Pedagogía, pero no hemos podido ampliarlos acorde con lo que éstos significan, lo que pretendemos a través de la Clínica de Conducta,

anexa a nuestro Departamento, que estamos organizando con las valiosas orientaciones del Profesor Encinas, ex-Rector de la Universidad de San Marcos de Lima.

### SCHOOL HYGIENE IN CUBA

**Summary.**—Cuba's first School Inspection Service was that organized in 1901 by the Municipality of Habana, which functioned about five months. After the founding of the Republic (1902), the Health Department of Habana appointed two physicians to visit periodically all of the schools. The service was amplified in 1909 and again in 1929. However, the creation in 1935 of the Department of School Hygiene met a much-felt need. The Department employed 18 physicians, six dentists and 10 nurses and was also assisted by the teachers. Dispensaries were soon created so that proper treatment could be given to school children and in 1936-37 the Central Dispensary of School Hygiene was opened in Habana. It has more than 40,000 school-children registered, and attends 300 children daily, furnishing all kinds of medical care as well as dental, X-ray, and pharmacy service. Toward the end of 1936 educational missions were created for the rural zones. Tests have been given primary students in order to discover where principles of hygiene are least well known. The monthly *Revista de Higiene Escolar* has a circulation of 20,000 copies. School hygiene clubs have been founded to develop in children the desire for healthy habits. Some 30,000 typhoid inoculations were given Habana school children in 1941, and 5,252 to those of Santiago; 35,046 school-children were examined at the Central Dispensary of School Hygiene, and 12,480 received dental care at this institution. Furthermore, 4,057 children were registered in the dispensaries of the Capitals of the Province and 9,316 came for consultations. The auxiliary nurses inspected 3,059 class-rooms and reported 2,341 children to the doctors. A total of 34,424 children were attended in the 28 dental services operated in the Republic. Twelve new dental dispensaries are being opened, and 37 have been established in the Rural Children's Centers. Among the diseases most affecting school children are: intestinal parasites, 89% in Sta. Clara City (trichocephalus, 67%, ascaris, 10%, hookworm, 15%, *E. coli*, 2%, *E. dysenteriae*, 2%, *Lambliia*, 3%, fungi,  $\frac{1}{2}$ %, and other parasites,  $\frac{1}{2}$ %), and 76% in Manacas (rural) (67% worms, 2% protozoa; combinations, 20%); dental caries, 92%; swollen cervical glands, 38%; tonsillitis and adenoiditis, 23%; and disorders of refraction and astigmatism, 18%. There were 68.63% of positive Mantoux reactions (10,000 cases) among 5 to 14 year olds, and in some schools the positive reactions reached 98%; among 22,203 cases examined for malaria, spleen enlargement was seen in 8.2%; and blood was positive for parasites, in 1.4%. The Department intends to cover the rural zones with trailers equipped with first aid, medical, laboratory, dental and health education services. The establishment of school clinics for tonsil and adenoid operations and provision for correction of eye defects are contemplated. The present School breakfast program is to be expanded. Efforts are being made to develop a social workers corps, and a good conduct clinic is being organized. New medical and dental dispensaries will be created to bring the total to 126 (the number of school districts). In the year 1940-1941 1,276 schools were visited, 4,349 classes inspected, 159,615 school-children were inspected and 28,586 examined. For the period 1935-41 the following cases of disease were reported among school-children: measles, 24,833; whooping cough, 14,174; varicela, 8,670; mumps, 10,348; malaria, 6,575; gastro-intestinal disorders, 7,557; angina, 2,846; typhoid fever, 1,715; nervous disorders, 1,377; diphtheria, 1,285; scarlet fever, 685; meningitis, 318; eclampsia, 248; poliomyelitis, 69; and others, 5,766.